GED-93070-2024

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	PSI-SJM-FR-002 Estado Vigente Versión 05

FECHA	MANIZALES, 30 DIC 2024
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
CONTRATO №	2405030615
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA 7 – TESORITO, COMUNA 8 - PALOGRANDE, COMUNA 9 - UNIVERSITARIA, COMUNA 10 - LA FUENTE, COMUNA 6 - ECOTURISCO CERRO DE ORO Y COMUNA 12 - NUEVO HORIZONTE, EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, MEDIANTE LA REPARACIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA AVENIDA SANTANDER Y LA CONSERVACIÓN DEL SUSBSISTEMA VIAL LA CARRERA 23 ENTRE CALLE 74 Y CALLE 94 DE LA AVENIDA ALBERTO MENDOZA DE LA CIUDAD DE MANIZALES.
CONTRATISTA	CONSORCIO S&J INTERVENTORIA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR ENTRANTE	KAREN VIVIANA MENDEZ AMAYA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR SALIENTE	KAREN GRISALES BETANCUR
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOS PUNTO CINCO (2.5) MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACION DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS.
FECHA DE INICIO	23 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE AGOSTO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 186.340.910,00
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Resolución №: CO1.WRT.14294109 — Fecha de Resolución: D: 08 M: 05 A: 2024
CAUSAS DEL CAMBIO DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	TERMINACIÓN CONTRATO PLANTA TEMPORAL KAREN GRISALES BETANCUR
ESTADO DEL CONTRATO	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
ANEXOS	El contrato se entrega en las condiciones explicitas en el Formato Informe de Supervisión y/o Interventoría (PSI-SJM-FR-021)

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba señalada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

Karen Grisales FIRMA NOMBRE: KAREN GRISALES BETANCUR C.C. 1.053.829.878 SUPERVISOR SALIENTE	FIRMA NOMBRE: KAREN VIVIANA MENDEZ AMAYA C.C. 1.060.649.932 SUPERVISOR ENTRANTE	FIRMA NOMBRE: SANDRA INES LOPEZ RAMIREZ C.C. 30.321.752 ORDENADOR DEL GASTO

ELEMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR E INTERVENTOR

DETALLE	SI	NO	N/A
r. INFORME DETALLADO POR OBJETO Y POR OBLIGACIONES DEL CUMPLIMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO, ECONOMICO, CONTABLE, AMBIENTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN COMPARADO CON EL PLAZO POR EJECUTAR DEL CONTRATO.	X		
s. RESUMEN DEL ESTADO DE ANTICIPOS, EN CASO DE APLICAR.			X
t. INFORME DE EJECUCIÓN ECONOMICA Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.	X		
u. INFORME DEL ESTADO DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO.	X		
v. INFORME DE LOS DOCUMENTOS FORMALES, CONTRATO, ACTA DE INICIO, SUSPENSIONES, PRORROGAS, ADICIONES, ETC.	X		
w. CONCEPTO INTEGRAL SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	X		
x. INFORME CON RELACIÓN AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL EQUIPO HUMANO OBLIGATORIO DESTINADO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	X		
y. INFORME RELACIONADO CON MEDIDAS DE APREMIO, LLAMADOS DE ATENCIÓN, MULTAS O EVENTUAL APERTURA DE PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO O CADUCIDAD.			X
z. ENTREGA DEL INVENTARIO FISICO DOCUMENTAL DE LA GESTIÓN DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA, POR PERIODOS DE CORTE, MEUSALIDADES O HITOS, INCLUYENDO LA CORRESPONDENCIA, ACTAS DE REUNIÓN Y CONCEPTOS DE CUMPLIMIENTO.	X		
aa. ENTREGA DEL INVENTARIO DIGITAL DE LA GESTIÓN DE SUPERVISIÓN y/o INTERVENTORIA, INCLUYENDO LA COPIA DE SEGURIDAD DEL CORREO DE SUPERVISIÓN, FORMATOS DE CALIDAD,	X		
bb. ENTREGA DE LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.			X
cc. INFORME DEL ESTADO DE LAS CONSULTAS O DERECHOS DE PETICIÓN DEL CONTRATISTA.			X
dd. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA.			X
ee. INFORME DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS RECIBIDOS Y PENDIENTES POR RECIBIR A LA FECHA.			X
ff. INFORME DE SOPORTES CONTRACTUALES SUSCRITOS CONJUNTAMENTE SI ESTOS EXISTEN, CUENTAS, BITACORAS, ETC.	X		
gg. INFORME DE TERCEROS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN SI ESTOS EXISTEN TALES COMO FIDUCIAS, COMITES.			X
hh. TENER EN CUENTA QUE SIN PERJUICIO DE LAS ESTIPULACIONES DE ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE REGULAN LAS INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTOS DE INTERÉS, LE QUEDA PROHIBIDO AL SUPERVISOR LO SIGUIENTE: • Adoptar decisiones que no le correspondan por competencia, tales como adiciones en valor o en plazo, modificación de las cláusulas del contrato. • Solicitar y/o recibir directa o indirectamente para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier beneficio vinculado a la ejecución del contrato. • Omitir o retardar la atención de los asuntos relacionados con el contrato objeto de supervisión. • Constituirse en acreedor o deudor del contratista a quien le está ejerciendo la supervisión. • Permitir el acceso indebido de la información o documentación del contrato objeto de supervisión. • Exonerar al contratista del cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones. • Autorizar actividades, obras o servicios no incluidos en el contrato, sin el lleno de los requisitos contractuales. • Autorizar actividades, obras o servicios por fuera de los plazos contractuales.	X		

<u>NOTA:</u> UNA VEZ VERIFICADOS LOS PUNTOS ANTERIORES EL SUPERVISOR SALIENTE Y ENTRANTE SUSCRIBIRIAN UN INFORME FINAL DONDE SE PRECISE LO ENTREGADO Y RECIBIDO POR CADA UNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES.

ANEXO AL ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR

A. **Informe detallado por objeto y por obligaciones del cumplimiento Jurídico, Técnico, Económico, contable, Ambiental y financiero del contrato, de acuerdo al porcentaje de ejecución comparado con el plazo por ejecutar del contrato:**

CONTRATO №	2405030615
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA 7 – TESORITO, COMUNA 8 - PALOGRANDE, COMUNA 9 - UNIVERSITARIA, COMUNA 10 - LA FUENTE, COMUNA 6 - ECOTURISCO CERRO DE ORO Y COMUNA 12 - NUEVO HORIZONTE, EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, MEDIANTE LA REPARACIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA AVENIDA SANTANDER Y LA CONSERVACIÓN DEL SUSBSISTEMA VIAL LA CARRERA 23 ENTRE CALLE 74 Y CALLE 94 DE LA AVENIDA ALBERTO MENDOZA DE LA CIUDAD DE MANIZALES.
CONTRATISTA	CONSORCIO S&J INTERVENTORIA

Se realiza una revisión de las obligaciones del contrato con corte al 08 de agosto de 2024, lo cual se evidencia en el informe de supervisión del 08 de agosto de 2024, donde se observa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales. Se adjunta informe de supervisión No.3.

B. **Resumen del estado de anticipos, en caso de aplicar: N/A**

C. **Informe de ejecución económica y presupuestal del contrato:**

Acta Parcial	Valor con AIU	ACUMULADO
Acta 1	$ 72.274.888,00	$ 72.274.888,00
Acta 2	$ 94.767.316,00	$ 167.042.204,00
Acta 3 y liquidación	$ 15.545.446,00	$ 182.587.650,00
Total, Contrato	**$ 186.340.910,00**	
Pago Acta Actual	$ 15.545.446,00	
Acumulado de actas anteriores	$ 167.042.204,00	
Saldo del Contrato	**$ 3.753.260,00**	

D. Informe del Estado de las Pólizas del contrato:

Las pólizas se encuentran vigentes y debidamente publicadas en el SECOP II, a continuación, se presentan los datos de estas:

SEGUROS MUNDIAL	No póliza	CMZ-100006979
AMPAROS VIGENCIA	DESDE VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/05/2024 07/02/2025	$ 37.268.182,00
CALIDAD DEL SERVICIO	07/08/2024 07/08/2029	$ 55.902.273,00

E. Informe de los documentos formales, contrato, acta de inicio, suspensiones, prorrogas, adiciones, etc:

El contrato y el acta de inicio se encuentran publicadas en SECOP II y también en la carpeta que reposa en la Secretaría Jurídica. El contrato no cuenta con prorrogas o adiciones.

F. Concepto Integral sobre el Comportamiento de cumplimiento por parte del contratista:

La interventoría cumple con las condiciones contractuales, lo anterior se podrá verificar en los informes mensuales de supervisión.

G. Informe con Relación al pago de Seguridad social y el equipo humano obligatorio destinado al cumplimiento del contrato:

Se cumple con la obligación de seguridad social, se anexa a cada acta de cobro, se puede revisar el SECOP II o el GED 70384-2024 donde reposa el historial de la ejecución del contrato.

H. Informe relacionado con medidas de apremio, llamados de atención, multas o eventual apertura de procesos de incumplimiento o caducidad:

El Contratista a la fecha no ha tenido ninguna medida de las que se relacionan, en el numeral H.

I. Entrega del Inventario físico documental de la gestión de supervisión y/o interventoría, por periodos de corte, mensualidades o hitos, incluyendo la correspondencia, actas de reunión y conceptos de cumplimiento:

La gestión de supervisión en físico se puede verificar en la carpeta que reposa en la secretaria Jurídica, donde se encuentran todos los documentos de seguimiento al Contrato, incluidos los informes de Supervisión y actas e informes presentados por el contratista.

J. **Entrega del Inventario digital documental de la gestión de supervisión y/o interventoría, incluyendo la copia de seguridad del correo de supervisión, formatos de calidad:**

La gestión de supervisión digital se puede verificar en el SECOP II, donde se encuentran publicados todos los documentos de seguimiento al Contrato, incluidos los informes de Supervisión y actas e informes presentados por el contratista, no existe un correo de supervisión solo para este contrato.

Para verificar este cumplimiento también se puede revisar el GED 70384-2024 donde reposa el historial de la ejecución del contrato.

La información relacionada con el presente contrato se encuentra en el computador 1S61A9MAR1USV5MM7942, Dirección: Memoria externa USB KINGSTON (G) / PROCESO DE EJECUCIÓN / SEGUIMIENTO MANTENIMIENTO - MC 2024 SEM I / COMUNAS / INTERVENTORÍA S&J

K. **Entrega de la Matriz de Riesgos del cumplimiento contractual: N/A**

L. **Informe del estado de las consultas o derechos de petición del contratista: N/A**

M. **Recomendaciones y estrategias de gestión de supervisión y/o interventoría: N/A**

N. **Informe de bienes, obras o servicios recibidos y pendientes por recibir a la fecha: N/A**

O. **Informe de soportes contractuales suscritos conjuntamente si estos existen, cuentas, bitácoras, etc:**

Todos los soportes se pueden verificar SECOP II o el GED 70384-2024 donde reposa el historial de la ejecución del contrato.

P. **Informe de terceros relacionados con la gestión si estos existen tales como fiducias, comités: N/A**

Q. **Tener en cuenta que sin perjuicio de las estipulaciones de orden constitucional o legal que regulan las inhabilidades, incompatibilidades prohibiciones o conflictos de interés, le queda prohibido al supervisor lo siguiente:**

- **Adoptar decisiones que no le correspondan por competencia, tales como adiciones en valor o en plazo, modificar las cláusulas del contrato.**
- **Solicitar y/o recibir directa o indirectamente para sí o para un tercero, dadivas, favores o cualquier beneficio vinculado a la ejecución del contrato.**
- **Omitir o retardar la atención de los asuntos relacionados con el contrato objeto de Supervisión.**

- **Constituirse en acreedor o deudor del contratista a quien le está ejerciendo la supervisión.**
- **Permitir el acceso indebido de la información o documentación del contrato objeto de supervisión.**
- **Exonerar al contratista del cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones.**
- **Autorizar actividades, obras o servicios no incluidos en el contrato, sin el lleno de los requisitos contractuales.**
- **Autorizar actividades, obras o servicios por fuera de los plazos contractuales.**

Se tuvieron en cuenta todas las prohibiciones antes nombradas y para este contrato no se presentó ninguna de estas.

KAREN VIVIANA MENDEZ AMAYA

SUPERVISOR ENTRANTE

KAREN GRISALES BETANCUR

SUPERVISOR SALIENTE